

RESOLUCIÓN N° 113/2022.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, "TODOS SOMOS RESPONSABLES, DENUNCIA EL ABUSO SEXUAL" CON EL PROYECTO "POR UNA NIÑEZ SIN ABUSOS".-----

VISTO:

El Exp. N° 095/2022 de la Intendencia Municipal, donde solicita que se Declare de Interés Municipal la Campaña de Prevención del Abuso y la Explotación sexual en Niños, Niñas y Adolescentes, "Todos somos responsables; Denuncia el Abuso Sexual" con el proyecto "Por una niñez sin abusos";-----

CONSIDERANDO:

El estudio sobre tablas del Exp. N° 095/2022 y la aprobación del mismo por unanimidad de los miembros presentes, la Junta Municipal de la Ciudad de Itauguá reunida en concejo.---

RESUELVE:

Art. 1º Declarar de Interés Municipal la Campaña de Prevención del Abuso y la Explotación sexual en Niños, Niñas y Adolescentes, "Todos somos responsables, Denuncia el Abuso Sexual" con el proyecto "Por una niñez sin abusos".-----

Art. 2º Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (ACTA N° 024).-



ABOG. JUAN VICENTE LEZCANO CENTURIO

Secretario Jta. Municipal



SR. VÍCTOR SÁNCHEZ

Presidente Jta. Municipal



Recibido
09 / Mayo / 2022



Mando
Acum

Itauguá, 4 de mayo de 2022

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y DESE AL REGISTRO MUNICIPAL _____



[Handwritten signature]
Abg. José Luis Martínez Gómez
Secretario General Interino



[Handwritten signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal